



## Modalidad Curricular del nivel parvulario.

Las bases curriculares adscritas nos enmarcan en aspectos jurídicos y valóricos que se basan en la libertad e igualdad de derechos de los seres humanos.

Los fundamentos de las bases son:

- El niño y la niña son sujeto de derecho y ciudadanos, por lo tanto, son sujetos activos de su educación.

Para esto, orienta las acciones prácticas del sistema educativo, al resguardo del acceso a una educación de calidad y el respeto de los derechos humanos en el contexto educativo.

Nos entrega los conocimientos sobre las responsabilidades y derechos que deben ser resguardados y promovidos, en las prácticas cotidianas y en la interacción de los distintos integrantes de las comunidades educativas.

- En relación a la inclusión y diversidad, esto se expresa en la apertura y respuesta a la diversidad de todos los niños y niñas.

La inclusión está unida con la valoración de la diversidad social y cultural en el aula. Aprendiendo a convivir en la diversidad, junto a otros pares y adultos, aportando así a la cohesión social, y por tanto, a la equidad.

- La familia considerada en su diversidad constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños y niñas, independientemente de su composición y estructura.

La familia es el núcleo central donde se establecen los vínculos afectivos más importantes, incorporando los valores, pautas y hábitos de su grupo social y cultural, desarrollando sus primeros aprendizajes y sus primeras actuaciones como integrantes activos de la sociedad, compartiendo y complementando con la labor educativa.

La Educación Parvularia debe responder de forma pertinente a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos.

Se considera a la familia, como el primer agente de socialización de los niños y niñas y como mediador entre el niño y la cultura. Por lo que es necesario realizar reuniones de cada nivel, donde se incluyen charlas de especialista con temas de interés y pertinentes, dándose la oportunidad de participar en diversas actividades recreativas y deportivas.

- La institución educativa en la cual se encuentra inserta da a la educación parvularia la función de entregar una educación integral posibilitando las condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento y equipos profesionales para desarrollar esto.

En el Nivel Parvulario del Colegio Miguel de Cervantes tenemos dos niveles educativos Medio mayor y transición I y II.

El juego educativo es en los diferentes niveles la aproximación pedagógica predominante, pero inserta en una cultura escolar donde se adecua la utilización de libros para afianzar sus aprendizajes.

Se articula con primer año Básico realizando algunas actividades en conjunto como manera de que la transición sea adecuada.

La comunidad educativa nos brinda el sello de ser Cervantinos, donde es primordial el trabajo de los valores como la paz, el respeto y la solidaridad durante todo el año con diversas actividades que reflejan la filosofía de nuestro P.E.I.

- La pedagogía supone utilizar diversos recursos en la preparación e implementación curricular y en la evaluación educativa, gestionando, seleccionando o elaborando aquellas más apropiadas para favorecer la globalidad de las oportunidades educativas y la pertinencia de las interacciones.

En el establecimiento se utiliza la modalidad del currículo integral, el cual tiene una visión humanista de la persona, este se basa en el currículo tradicional pero adecuado a la realidad de los niños y niñas de la región y establecimiento. Los niños/as están inserto en un mundo social y su aprendizaje debe ser significativo y de acuerdo a su entorno.

La planificación está basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todos los ámbitos de desarrollo.

Se planifica a largo, mediano y corto plazo, según las necesidades del grupo de niños y de la factibilidad de acción del educador. Además, se planifica según algunas formas globalizadas de organización de actividades, como: unidad de enseñanza aprendizaje, centro de interés, juego de rincones y proyectos personales o grupales.

Dentro de las actividades educativas también se consideran la iniciación al inglés, música, educación física y el taller de pompons que son realizados por profesores especialistas del área que les corresponde.

## **GESTIÓN PEDAGÓGICA.**

La educadora es clave en este nivel, pues debe coordinar las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, mediando pedagógicamente entre todos ellos.

En este proceso la educadora asume un papel reflexivo, dinámico y analítico en la práctica pedagógica tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, la cotidianidad del aula y el entorno. Le corresponde guiar y observar el descubrimiento del niño y ser un modelo digno de imitación, resguardando y preparando ambientes enriquecidos para aprender. Además sus prácticas pedagógicas son evaluadas y auto evaluadas en reuniones técnicas.

Se utiliza el currículo integral el cual es pertinente donde los niños y niñas tienen un rol activo y con respecto a las familias mantienen una relación cercana para cooperar mutuamente en la labor formativa, ya sea con reuniones y entrevistas personales.

La organización del tiempo favorece la participación y comunicación del niño/a y postula una organización del tiempo flexible, de acuerdo las necesidades e intereses de los niños y niñas.

La organización del espacio también es flexible, dependiendo de las necesidades, intereses de los niños(as). El ambiente Físico nos permite organizar juegos de rincones variables.

La evaluación es un proceso constante, que incluye la evaluación diagnóstica, formativa y final o sumativa, lo cual permite la observación objetiva para el registro del educador.

## **Principios Pedagógicos**

Es un conjunto de orientaciones que permiten configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y donde prima el buen trato. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

Los principios son:

- ❖ Principio de bienestar: Toda situación educativa debe propiciar que niños y niñas se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses.
- ❖ Principio de unidad: Todo aprendizaje favorece el desarrollo integral, y el niño/a participa con todo su ser en cada experiencia.
- ❖ Principio de singularidad: Cada niño/a es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.
- ❖ Principio de actividad: Los niños y niñas deben ser protagonistas de sus aprendizajes, aprenden actuando, sintiendo y pensando, el equipo pedagógico debe potenciar ambientes enriquecidos y lúdicos
- ❖ Principio del juego: Todo niño/a aprende a través del juego. El juego enfatiza el carácter lúdico que debe tener todo aprendizaje. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego, ya que cualquier actividad debe ser lúdica, es decir entretenida, motivante, sin embargo los juegos tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños/as, por cuanto responden no sólo a sus motivaciones internas sino a sus requerimientos de desarrollo.
- ❖ Principio de relación: La interacción positiva del niño/a con pares y adultos, permite la integración afectiva y actúa como fuente de aprendizaje y el inicio de su contribución social.
- ❖ Principio de significado: Un aprendizaje es importante para el niño/a cuando responde a sus intereses y necesidades y tiene relación con sus experiencias y conocimientos previos.
- ❖ Principio de potenciación: Se debe generar en el niño/a un sentimiento de confianza de sus propias capacidades para enfrentar nuevos desafíos.